

ALEXANDRA

(Julian
Tienda virtual)

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
	MEMORANDO	CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F36
		VERSION: 6

ALCALDÍA DE CARTAGO
VENTANILLA UNICA

PARA: **MAURICIO TORO OSPINA**
SECRETARIO JURÍDICO

13 ABR 2026
007568
RECIBIDO:
DEPENDENCIA 956-2

DE: **ANDRES FELIPE SEPÚLVEDA CRUZ**
SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ASUNTO: **REMISIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA No. 149293
de 2025 – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Cordial Saludo,

De manera atenta y respetuosa, me permito remitir acta de liquidación de la Orden de Compra No. 149293 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE VEHICULO TIPO CAMIONETA 4X2 PARA LA FISCALÍA SECCIONAL CARTAGO", para su respectiva publicación.

Agradezco de antemano, la colaboración a la presente.


Atentamente,



ANDRES FELIPE SEPÚLVEDA CRUZ
Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Elaboró: Julián García Cano, Técnico Operativo.
Reviso: Andrés Felipe Sepúlveda Cruz -Sec de Gobierno
Archívese en: comunicaciones internas



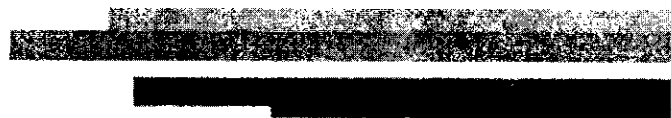
	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F28
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023


PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ORDEN DE COMPRA No.149293 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE
CARTAGO Y AUTOMAYOR S.A.

Entre los suscritos **Andrés Felipe Sepúlveda Cruz** domiciliado en Cartago Valle del Cauca., identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.874.789 de Pereira Risaralda, actuando en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE CARTAGO** con Nit: 891.900.493-2, en calidad de Secretario de Gobierno Seguridad y Convivencia, nombrado mediante Acta de Posesión No. 101 del 01 de agosto de 2024, con delegación efectuada mediante decreto No.321 del 29 de julio del 2020, expedido por el Alcalde del municipio de Cartago, quien en adelante se denominará el MUNICIPIO y por la otra parte, **EDGAR RICARDO SIERRA RODRÍGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.219.805 de Bogotá, actuando como representante legal de la entidad **AUTOMAYOR S.A.**, con NIT: **860034604-5**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo de la **ORDEN DE COMPRA No. 149293 DE 2025** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X2 PARA LA FISCALÍA SECCIONAL CARTAGO." **SEGUNDA:** Que el valor del contrato se estimó en la suma de CIENTO DIECISIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$117.604.349.00) M/CTE incluido IVA. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato cuatro (04) meses, hasta el veintitrés (23) de diciembre de 2025 contados a partir del veinticinco (25) de julio de 2025. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el **Andrés Felipe Sepúlveda Cruz** Secretario de Gobierno Seguridad y Convivencia, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo de la **ORDEN DE COMPRA No. 149293 DE 2025**, el cual presenta el siguiente estado financiero:
Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	\$117.604.349
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	\$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$117.604.349
VALOR EJECUTADO	\$117.604.349
VALOR POR EJECUTAR	\$0
VALOR A REVERSAR	\$0



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [2]
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F28
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Relación de Pagos del Contrato

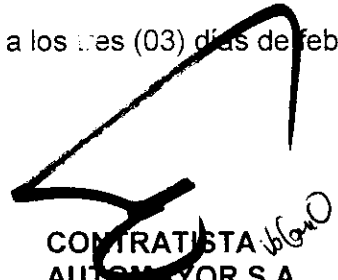
Comprobante de Egreso	Fecha	Valor
10216	23/10/2025	\$117.604.349

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta AHORROS No. 038285295 de Banco de Bogotá, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del MUNICIPIO para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo de la **ORDEN DE COMPRA No. 149293 de 2025**, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** las garantías se encuentran amparadas en la Póliza de cumplimiento del contrato No. 37-44-101045002 expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A, continúa vigente hasta el 22/12/2027, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a la Secretaría Jurídica del MUNICIPIO, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Cartago, a los tres (03) días de febrero del 2026.



SUPERVISOR
ANDRES FELIPE SEPUVEDA CRUZ
 Secretario de Gobierno, Seguridad y
 Convivencia



CONTRATISTA: b6x0.
AUTOMAYOR S.A
 NIT. 860034604-5
 EDGAR RICARDO SIERRA RODRÍGUEZ
 C, C 19.219.805 de Bogotá D, C

